

PERSONAS CON DISCAPACIDAD **AUDITIVA.**

Las Personas con Discapacidad (PcD) Auditiva, tienen restricción en la función de la percepción de los sonidos externos. Según el grado del déficit funcional, se les puede llamar hipoacúsicas o sordas. Las primeras cuentan con una pérdida superficial a moderada, necesitando generalmente de auxiliares auditivos para percibir los sonidos del medio ambiente y porque puede ayudarles a escuchar la voz del interlocutor. Las segundas cuentan con una afectación profunda que les impide escuchar sonidos, por lo que utilizan la visión como su principal vía de recepción de la información, comunicándose a través de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).



RECOMENDACIONES PARA EL TRATO ADECUADO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD **AUDITIVA**

Folleto elaborado por:

Procuraduría General de la República

Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional
Unidad de Proyectos Estratégicos Sistémicos
Dirección General de Proyectos Especiales

Dirección General de Comunicación Social
Dirección de Difusión

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión
de las Personas con Discapacidad

www.gob.mx/pgr

www.gob.mx/conadis



PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



CONADIS
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Cuando interactúe con la persona con discapacidad auditiva:

1. Identifique que sea usuaria de Lengua de Señas Mexicana (LSM).
2. Tenga flexibilidad y una actitud positiva. Es recomendable que conozca algunas frases y fórmulas sociales en LSM, que permitan abrir y establecer el canal de comunicación.
3. Pregúntele su nombre y, si es posible, aprenda la seña (Firma) que le identifica dentro de la comunidad de personas sordas.
4. Respete su espacio personal. Antes de hacer contacto con ella, asegúrese de que visualmente le esté prestando atención.
5. Para llamar su atención, puede tocar suavemente su hombro o brazo.
6. Mírela directamente a los ojos y mantenga contacto visual con ella.
7. Evite cubrir su rostro con las manos o con cualquier objeto que pueda convertirse para ella en un obstáculo visual.
8. No muestre sorpresa o falta de respeto con la manera de hablar, el ritmo del habla o la elección de las palabras.



9. Inclúyala en los procesos de toma de decisiones sobre temas que le afectan. No decida por ella.

10. Hable utilizando oraciones cortas, directas y claras. La mayoría de las personas con discapacidad auditiva necesitan leer los labios de su interlocutora.

11. Evite gritar durante su comunicación, ya que nuestro rostro se altera y podemos enviar un mensaje intimidatorio, bloqueando el contenido de nuestras palabras, con un rostro hostil.

12. Si es necesario, reitere por escrito la información más importante de manera clara y sencilla.

13. Aunque les acompañe una persona intérprete, diríjase siempre a la persona que presenta la discapacidad auditiva.

14. Si la comunicación será escrita, asegúrese que la persona con discapacidad auditiva conozca el español (el español es una lengua extranjera para las personas con esta discapacidad).